

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y sus lineamientos, el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, le informa que es el responsable de la obtención y tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione se utilizarán únicamente para el cumplimiento de la actividad propia de este departamento entre las que se encuentran las siguientes:

- Realización de procesos de selección y evaluación de personal para ingreso a la institución.
- Cumplimiento de los requisitos de la contratación y elaboración de contrato.
- Gestión del pago de nómina ante la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la solicitud del recurso presupuestal para el trámite y pago de nómina.
- Realización del pago por concepto de nómina y de monedero electrónico de vales de despensa ante instituciones respectivas (bancos y proveedores de monederos electrónicos);
- El pago de contribuciones fiscales, de seguridad social y créditos al trabajador;
- Recepción de documentos médicos con efecto laboral en el periodo que dura la vigencia de la relación laboral.
- Ingreso de datos en bases de datos para elaboración de permisos, incidencias y expediente digital.
- Uso con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Así como en proporcionar información a diversas áreas que requieran datos para el cumplimiento de las actividades institucionales.

Los datos que obtenemos de manera directa son los siguientes:

- Fotografías tamaño infantil impresa y digital.
- Curriculum Vitae o Solicitud de empleo.
- Copia de Acta de Nacimiento.
- Domicilio (Calle, Colonia, Código Postal, Ciudad).
- Teléfono local y celular.
- Datos de Beneficiarios y familiares (copia de acta de nacimiento, domicilio y teléfono)
- Correo Electrónico Institucional.
- Copia de Cedula Única de Registro de Población (C.U.R.P.).
- Copia de Registro Federal de Contribuyentes R.F.C.

- Copia de Constancia de Situación Fiscal.
- Copia de Identificación personal oficial.
- Copia de Documento Migratorio Vigente (en caso de extranjeros)
- Numero de Afiliación al Seguro Social y credencial emitida por dicha institución.
- Copia de Aviso de retención o suspensión de Crédito de INFONAVIT (en caso de tener alguno).
- Copia de Numero de Crédito FONACOT (en caso de tener alguno).
- Copia de Número de cuenta Bancaria.
- Títulos, certificados, actas de examen, diplomas o constancias de sus estudios académicos.
- Cedula Profesional.
- Copia de licencia de manejo.
- Copia de liberación de servicio militar nacional.
- Certificado Médico emitido por institución pública (incluye tipo de sangre)
- Estado civil.
- Edad.
- Género.
- Contratos laborales.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Constancia de No inhabilitación.
- Incapacidades médicas.
- Información médica generado en relación con el estado de salud del titular.
- Información relacionada con el nacimiento y/o defunción de beneficiarios de los titulares de la información.
- Evaluación de desempeño para efecto de renovación de contratos.

Se realizarán transferencias de datos entre responsables, en el ejercicio de las facultades propias, compatibles y análogas contenidas en las cédulas de funciones y responsabilidades contenidas en nuestro Manual de Organización, y nuestro Reglamento Interno publicado en primero de octubre de 2016 , publicaciones hechas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, las cuales puede consultar en <http://www.utm.mx/nuestrauniversidad.html#legislacion> y siempre será con la finalidad de darle trámite a los actos administrativos y legales que de ésta se deriven. El titular de los datos personales queda sabedor que la Universidad Tecnológica de la Mixteca no estará obligada a recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, en procedimientos seguidos en forma de juicio (Artículo 22 fracción III de La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados). Al proporcionar datos a la Universidad Tecnológica de la Mixteca, se da por entendido que está de acuerdo con los términos de este aviso, las finalidades del tratamiento de los datos, así como los medios y procedimientos que ponemos a su disposición para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO)

Para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales (ARCO), podrá dirigirse a la Unidad de Transparencia

de la UTM, ubicada en Carretera a Acatlima km 2.5, Huajuapán de León, Oaxaca, C.P. 69000 Interior del Edificio del Departamento de Recursos Materiales de la U.T.M o enviar su solicitud al correo electrónico transparenciaderechosarco@mixteco.utm.mx, Tel. 953-53-2 456 0 Ext. 165 y 701. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar el aviso de privacidad integral en la unidad de Transparencia de la UTM o en el siguiente link: <http://www.utm.mx/avisodeprivacidad/index.html>

Acepto los términos de este aviso de privacidad

Atte.

C. _____

Nombre completo y Firma